1. ANTECEDENTES

La Fiscalía General de la Nación en virtud de lo consagrado en el artículo 250 de la Constitución Política, tiene entre sus funciones la de participar en el diseño de políticas del Estado en materia criminal, investigar los delitos, ejercer la acción penal en contra de los presuntos infractores, dirigir y coordinar las funciones de policía judicial.

Igualmente, de conformidad con las funciones Constitucionales contempladas en el artículo 251 de la Constitución Política de 1991, se encuentra dentro de las funciones especiales del Fiscal General de la Nación (entre otras*): "(…) 2. Nombrar y Remover, de conformidad con la Ley a los servidores bajo su dependencia (…)" En línea con lo anterior, el numeral 19 del artículo 4°del Decreto Ley 016 de 2014, modificado por el Decreto 898 del 2017, señala que es función del Fiscal General de la Nación: "(…) 19. Expedir reglamentos, protocolos, órdenes, circulares y manuales de organización y procedimiento conducentes a la organización administrativa y al eficaz desempeño de las funciones de la Fiscalía General de la Nación (…)", así mismo, en el inciso tercero del parágrafo del aludido artículo, establece que: "(…) Igualmente, el Fiscal General de la Nación podrá delegar las funciones y competencias que estén atribuidas por la ley a su Despacho (…)".*

Acorde a lo anterior, la Subdirección de Talento Humano, de la Fiscalía General de la Nación, de conformidad con lo señalado en el artículo 38 del Decreto Ley 016 de 2014, le fueron asignadas (entre otras) las siguientes funciones: *"(…) "1. Dirigir el proceso de talento humano en sus componentes de planeación, gestión y desarrollo, (…) 2. Ejecutar y evaluar los planes estratégicos y programas para la gestión del talento humano en sus fases de ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios de la entidad, de conformidad con las normas legales vigentes", (…)".*

Para ello, esta Subdirección requiere implementar herramientas de evaluación psicológica que se encuentren alineadas con las necesidades actuales de la Fiscalía General de la Nación y, a su vez con modelos de gestión del talento humano modernos, eficientes y objetivos

En este sentido y dando cumplimiento al Direccionamiento Estratégico de la Entidad entre los años 2020 al 2024 indica: *"Resultados en las calles y en los territorios" reglamentado mediante Resolución 0-1159 del 5 de noviembre de 2020, dentro del objetivo No. 4 se encuentra: "Lograr el fortalecimiento de la Fiscalía en infraestructura, tecnología y equipo humano"; numeral 4.3 "Desarrollar las capacidades de bienestar de nuestros colaboradores"*; literal 49. *"Manejo Estratégico del Talento Humano para el desarrollo de los objetivos misionales", así entonces la Subdirección de Talento Humano formuló un modelo estratégico que comprende el ciclo de planeación, ingreso, desarrollo y retiro de los servidores; dentro de sus objetivos específicos, se encuentra el número dos: "Fortalecer los mecanismos de ingreso de talento humano a la FGN que garantice servidores idóneos para ejecutar las labores propias de su cargo".*

El Grupo de Selección de Aspirantes para el ingreso y permanencia en el servicio de la Fiscalía General de la Nación, determinó que se hace necesario adoptar un modelo de evaluación por competencias que permita a la Fiscalía contar con procesos estratégicos de evaluación y vinculación del talento humano idóneo para la

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

entidad (es decir la mejor persona en relación con el puesto a ocupar), como quiera que la evaluación psicológica de ingreso es un proceso estratégico para la Fiscalía.

Acorde a lo anterior, para la Entidad resulta indispensable que las pruebas psicotécnicas que midan rasgos de valores de competencias comportamentales, puedan aplicarse 100% en línea (virtualmente), lo anterior, con el fin de ofrecer la posibilidad de que las mismas puedan ser aplicadas y analizadas desde cualquier lugar, ya sea en las instalaciones de la Entidad, o en la ubicación de los aspirantes, de esta manera, se espera que se siga fortaleciendo el proceso de selección y que los funcionarios inmersos en el aludido proceso cuenten con herramientas adecuadas.

Así las cosas, la Subdirección de Talento Humano de la Fiscalía General de la Nación requiere adelantar el proceso cuyo objeto es "*SUMINISTRO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE MIDAN RASGOS DE VALORES, CON ENTREGA DE RESULTADOS (INFORME) DE LAS APLICACIONES QUE PERMITAN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONOCER EL PERFIL DE VALORES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN PROVISIONALIDAD Y LIBRE NOMBRAMIENTO*."

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, entre otros; así mismo se definirá el presupuesto para adelantar el presente proceso de contratación consistente en "*SUMINISTRO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE MIDAN RASGOS DE VALORES, CON ENTREGA DE RESULTADOS (INFORME) DE LAS APLICACIONES QUE PERMITAN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONOCER EL PERFIL DE VALORES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN PROVISIONALIDAD Y LIBRE NOMBRAMIENTO*.", basados en las cotizaciones obtenidas.

Lo anterior en aras de que la Fiscalía General de la Nación obtenga la mejor oferta económica, seleccionando al contratista, que cumpla con los requisitos habilitantes tanto jurídicos como técnicos y su oferta sea la de menor precio.

3. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector					**56**		
Dependencia Solicitante	Subdirección de Talento Humano						
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	07	02	2024	**Fecha de finalización del Análisis del Sector**	08	02	2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

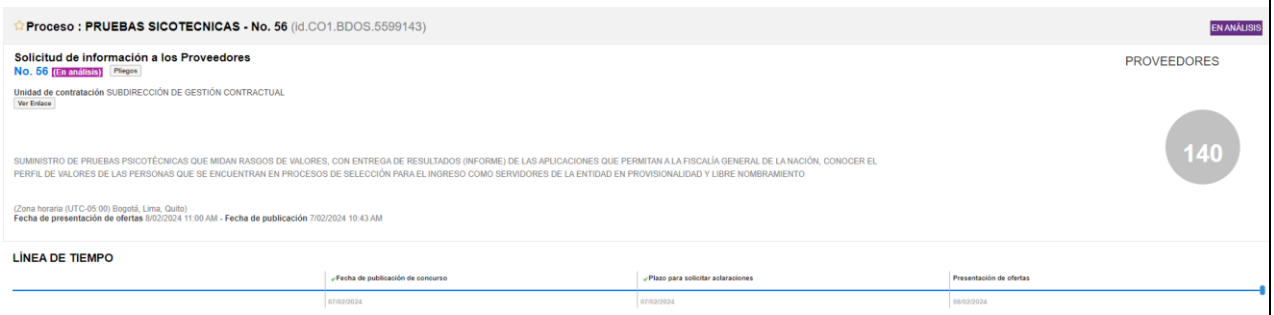
Número de modificación	1	**Fecha entrega de la modificación**	09	02	2024
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector		**$ 23.249.196** **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE., INCLUÍDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS E IMPUESTOS NACIONALES A QUE HAYA LUGAR.**			
Plazo Estimado de la Ejecución		El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 29 del mes de marzo de 2024 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía. PARÁGRAFO: si bien el plazo de ejecución es hasta el 29 del mes de marzo del año 2024. La disponibilidad de la plataforma y de las pruebas será por el plazo de ejecución y 18 meses más contado a partir de la entrega del 100% de las mismas. El contrato se ejecutará en la(s) ciudad(es) de Bogotá, D.C. Sin embargo, las pruebas serán usadas a nivel nacional y se aplicarán en línea dentro de los procesos de selección para el ingreso como servidores de la Entidad en provisionalidad y libre nombramiento.			

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1 COTIZACIONES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Desde el Grupo de Análisis del Sector Económico y de los Oferentes se realizó el proceso de "Solicitud de Información a Proveedores por SECOP II, publicando las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, así como las obligaciones específicas del contratista, sin recibir ofertas por este medio.



Se recibieron 3 cotizaciones por correo electrónico, de las cuales para el Estudio de Mercado se utiliza la cotización 1 para los 2 ítems, la cotización 2 se toman los valores para el ítem 1 ya que para el ítem 2 se considera atípico y la cotización 3 se toma como referencia únicamente toda vez que no contiene las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Las cotizaciones tenidas en cuenta para el Estudio del Sector están exentas de IVA. Sin embargo, para el presente análisis se incluye el IVA, debido a que pueden presentarse proponentes que sean responsables del IVA.

Las cotizaciones hacen parte integral del presente Estudio del Sector.

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		N/A
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.	X	Una vez revisada la plataforma del SECOP II se pudo ubicar el proceso FGN-NC-MC-0063-2023 el cual se tomará como referencia ya que las características y especificaciones son iguales a las requeridas en el presente proceso.
No existen históricos.		N/A

Número de Proceso	FGN-NC-MC-0063-2023
Fecha de Inicio del Proceso	17/01/2023
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto Contratado	SUMINISTRO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE MIDAN RASGOS DE VALORES, CON ENTREGA DE RESULTADOS (INFORME) DE LAS APLICACIONES, QUE PERMITAN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CONOCER EL PERFIL DE VALORES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN PROVISIONALIDAD Y LIBRE NOMBRAMIENTO.
Cuantía del Contrato	$5.011.041 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	PSICO ALIANZA SAS
Plazo de Ejecución	29/12/2023
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28124370&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Número de Proceso	FGN-NC-MC-0056-2021
Fecha de Inicio del Proceso	27/12/2021
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto Contratado	"SUMINISTRO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE MIDAN RASGOS DE VALORES, CON ENTREGA DE RESULTADOS (INFORME) DE LAS APLICACIONES QUE PERMITAN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONOCER EL PERFIL DE VALORES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN PROVISIONALIDAD Y LIBRE NOMBRAMIENTO."
Cuantía del Contrato	$11.153.700
Nombre o Razón Social del Contratista	PSIGMA CORPORATION SAS
Plazo de Ejecución	30/12/2021
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2460742&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	**X**	Se realizó la búsqueda de procesos en SECOP que tuvieran relación con el objeto del presente proceso, ubicando el proceso MC 025-2023, el cual solo se tomará solo como referencia ya que las especificaciones técnicas y características son diferentes a las del presente proceso.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		N/A
No existen históricos		N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Entidad Contratante	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Número de Proceso	SDM-MC-81-2023
Fecha de Inicio del Proceso	04/07/2023
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto Contratado	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APLICACIÓN Y RESULTADOS DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS EN LÍNEA PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y DE INTEGRIDAD QUE REQUIERA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Cuantía del Contrato	$ 25.126.206
Nombre o Razón Social del Contratista	IN-NOVA CORPORATION S.A.S
Plazo de Ejecución	03/05/2024
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4474390
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	**NO**	**X**	**SI**	
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón	Una vez revisada la plataforma del SECOP II, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se evidencia que no existe Acuerdo Marco para el “Suministro de pruebas psicotécnicas que midan rasgos de valores”.			

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1 ASPECTOS GENERALES

5.1.1 Técnicos

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Las Especificaciones Técnicas se describen en el numeral 2.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en el Estudio Previo

5.1.2 Económicos

N/A

5.1.3 Regulatorios

N/A

5.1.4 Otros

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, el cual modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo pertinente con la definición de "Servicios Nacionales", y adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9.

De acuerdo con el tipo de contrato a celebrar, el cual corresponde a Prestación de Servicios y teniendo en cuenta que el presente proceso será adelantado mediante la modalidad de Mínima Cuantía, se indica que el Decreto No. 680 de 2021 será tenido en cuenta según lo indicado en los artículos 1 y 2 del citado Decreto.

El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad se optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado se encuentra una pequeña cantidad de oferentes, representados en medianas y grandes compañías que tienen la capacidad para prestar este tipo de servicios.

Con el fin de identificar las Mipymes que podrían ser potenciales oferentes en el presente proceso se realizó una búsqueda en SECOP II para el siguiente código:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Clasificación UNSPSC	Descripción
85121608	Servicios de Psicología

Para el código 85121608 figuran 215 empresas registradas, de las cuales se tomó una muestra de 20 empresas, encontrándose 13 Mipymes

Por lo anteriormente expuesto se identifica que hay un potencial de participación de Mypimes para este sector.

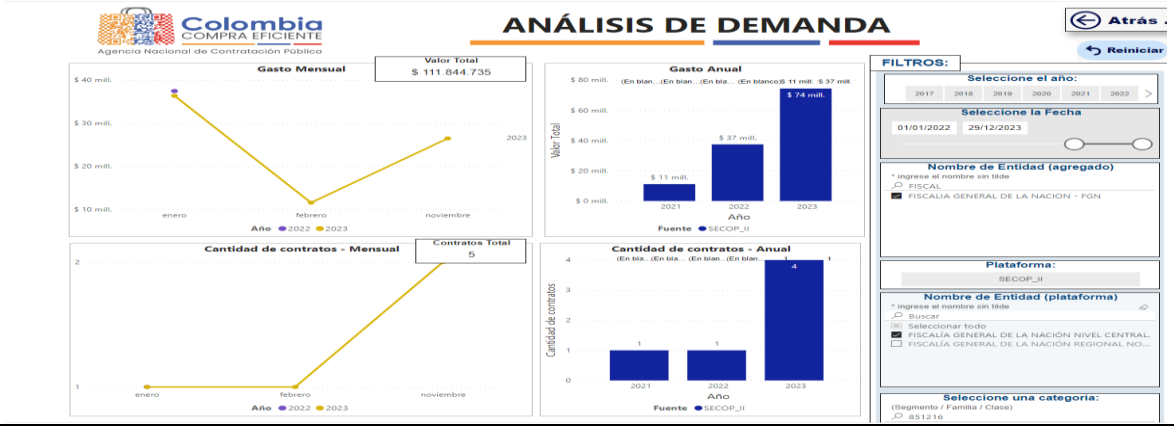
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE

ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

¿Qué se quiere comprar?	¿Por qué se quiere comprar?	¿ A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE MIDAN RASGOS DE VALORES, CON ENTREGA DE RESULTADOS (INFORME) DE LAS APLICACIONES QUE PERMITAN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONOCER EL PERFIL DE VALORES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN PROVISIONALIDAD Y LIBRE NOMBRAMIENTO	Para la medición de rasgos de valores y dar continuidad a la aplicación de herramientas de evaluación psicológica que propendan a fortalecer el proceso de vinculación de la Entidad y evitar la exposición a los siguientes riesgos: • Mayor tiempo en el desarrollo de la evaluación psicotécnica dentro de los procesos de vinculación adelantados por la Entidad. • Mayores costos y reprocesos en evaluación psicotécnica. • Evaluación de características que no son críticas para el proceso. • Vinculación de candidatos sin contar con la información respecto del nivel de ajuste al perfil de valores que requiere la Entidad.	Se solicitaron cotizaciones por medio de la plataforma Secop II en el módulo Solicitud de Información de Proveedores y por internet recibiendo cotización de: PSEA S.A.S, PSIGMA CORP, PSICOALIANZA	Mínima Cuantía
Recursos Necesarios: Humanos, Regulatorios, Económicos y Técnicos			
Datos e información: Secop II, Colombia Compra Eficiente			

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

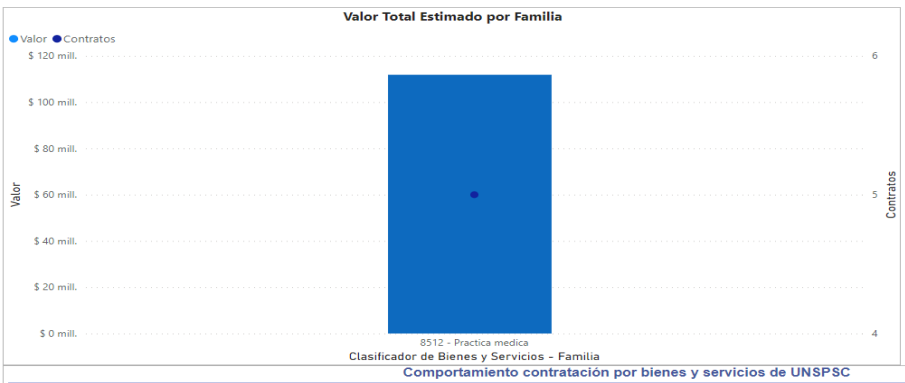
Se realiza un análisis de la demanda teniendo en cuenta los códigos clasificadores establecidos para el proceso para el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 29 de diciembre de 2023, obteniendo los siguientes resultados:





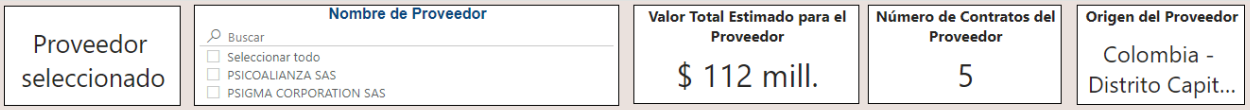




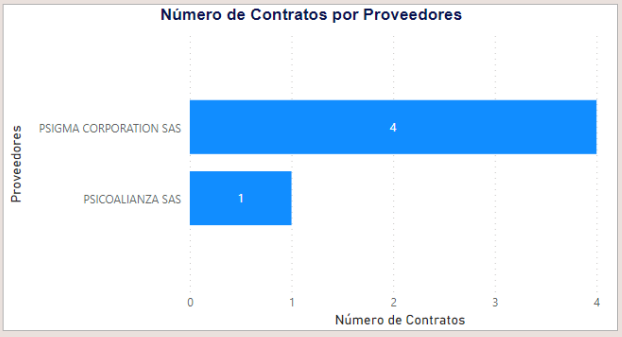


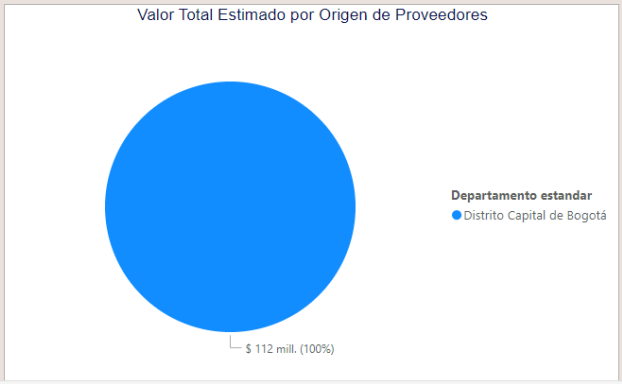
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

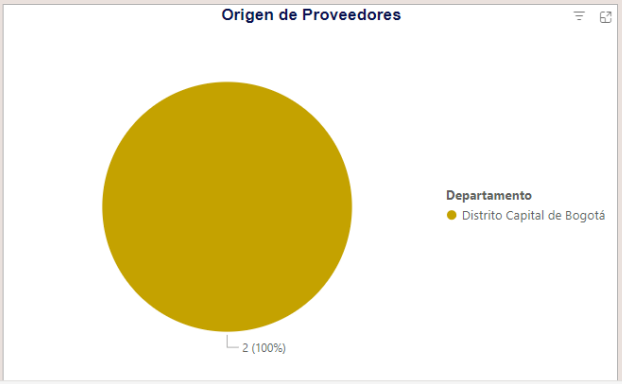
Año	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8512 - Practica medica	1	$ 37.450.800	33,48%	4	$ 74.393.935	66,52%	5	$ 111.844.735	100,00%
Total	**1**	**$ 37.450.800**	**33,48%**	**4**	**$ 74.393.935**	**66,52%**	**5**	**$ 111.844.735**	**100,00%**











Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

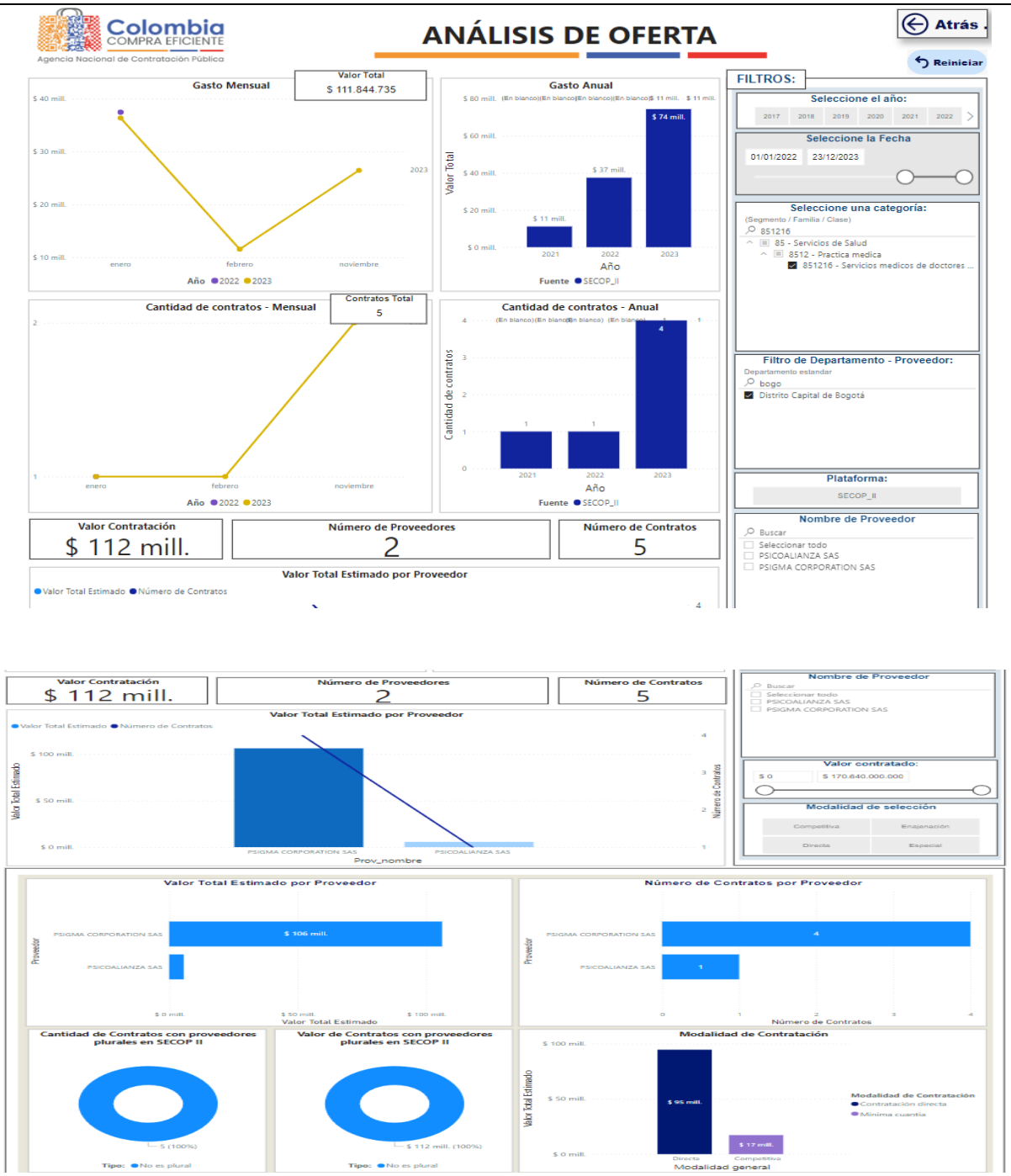


PERFIL DE CATEGORÍA

¿Qué se compra?	¿Qué se busca?	Información relevante
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE MIDAN RASGOS DE VALORES, CON ENTREGA DE RESULTADOS (INFORME) DE LAS APLICACIONES QUE PERMITAN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONOCER EL PERFIL DE VALORES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN PROVISIONALIDAD Y LIBRE NOMBRAMIENTO	la medición de rasgos de valores y dar continuidad a la aplicación de herramientas de evaluación psicológica que propendan a fortalecer el proceso de vinculación de la Entidad y evitar la exposición a los siguientes riesgos: • Mayor tiempo en el desarrollo de la evaluación psicotécnica dentro de los procesos de vinculación adelantados por la Entidad. • Mayores costos y reprocesos en evaluación psicotécnica. • Evaluación de características que no son críticas para el proceso. • Vinculación de candidatos sin contar con la información respecto del nivel de ajuste al perfil de valores que requiere la Entidad.	
¿Quién compra?	Fiscalía General de la Nación Subdirección de Talento Humano	
¿Dónde se compra?	Por medio de la plataforma SECOP II al proponente que presente la menor oferta y que cumpla con los requisitos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el presupuesto establecido para el proceso es de $ 23.249.196 valor total incluido IVA	Posibles proveedores: PSEA S.A.S, PSIGMA CORP, PSICOALIANZA
¿Cuánto se compra?	Las cantidades se establecen de acuerdo a la necesidad de la Entidad	
¿Cuándo se compra?	En el primer trimestre de la vigencia 2024	

Así mismo se realiza un análisis de la oferta de acuerdo a los códigos clasificadores establecidos para el proceso evidenciando lo siguiente:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada



ANÁLISIS DE LAS FUERZAS COMPETITIVAS (PORTER)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

a. Amenaza de sustitutos

- ✓ El servicio de suministro de pruebas psicotécnicas de valores no tiene sustitutos.

b. Poder del Comprador

- ✓ No hay costos significativos por cambiar de un proveedor a otro.

c. Poder del Proveedor

- ✓ Concentración de proveedores, hace que su poder de negociación incremente.
- ✓ Los servicios que ofrecen los proveedores son especializados.
- ✓ No hay sustitutos viables.

6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)

(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia

FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas		Bueno	
	Pocas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Bueno	
3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas		Bueno	
	Pocas		Regular	
	Ninguna	X	Malo	20,00%
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?	n/a			
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100,00%
	No		Malo	
	n/a			
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?	Todas		Malo	
	Algunas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Bueno	
	n/a			

RESULTADO	77%
RANGO	BUENO

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:

En este caso en particular, el riesgo de colusión es mínimo. No obstante lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para adelantar el proceso de contratación adoptando las medidas necesarias para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta y el menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Análisis del Sector No. 56

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

De acuerdo a lo manifestado por la Subdirección de Talento Humano, de la Fiscalía General de la Nación, se requiere el suministro de pruebas psicotécnicas para ser aplicadas en la fase de ingreso a los candidatos a cargos de provisionalidad y libre nombramiento.

De no contar con el suministro de las pruebas psicotécnicas para la medición de rasgos de valores, no se podría dar continuidad a la aplicación de herramientas de evaluación psicológica que propendan a fortalecer el proceso de vinculación de la entidad, impidiéndose la satisfacción de la necesidad establecida. De otra parte, la Entidad se expondría a los siguientes riesgos:

- Mayor tiempo en el desarrollo de la evaluación psicotécnica dentro de los procesos de vinculación.
- Mayores costos y reprocesos en evaluación psicotécnica.
- Evaluación de características que no son críticas para el proceso.
- Vinculación de candidatos sin contar con la información respecto del nivel de ajuste al perfil de valores que requiere la Entidad.

Cabe resaltar que la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación tiene carácter global y flexible, y diariamente se presentan diversas situaciones administrativas que la impactan, entre otras, renuncias, vacancias por muerte, retiros forzosos, que a su vez influyen de forma permanente e instantánea los movimientos, generando la necesidad de cubrir vacancias de acuerdo a la necesidad del servicio de la Entidad. De igual manera, al enfrentar un cambio de administración dentro de las dinámicas propias de la administración pública la misma puede generar nuevos comportamientos que influyan en la necesidad de las pruebas.

Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De esta manera, para la realización del presente estudio se tuvo en cuenta la necesidad planteada por parte del área técnica y el valor asignado en el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia.
Resultado del análisis:

- Se ha identificado un mercado limitado con la capacidad de ofrecer el servicio de pruebas psicotécnicas que midan rasgos de valores, adelantándose así el estudio de precios de mercado con los valores expresados en las cotizaciones obtenidas.

- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica, lo cual asegurará la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

- Una vez revisada la plataforma del SECOP II se pudo ubicar el proceso FGN-NC-MC-0063-2023, el cual se tomará en cuenta, ya que las especificaciones técnicas son iguales a las del presente proceso.

Resultado del análisis de costos basado en cotizaciones. Anexo 1 (cuadro Cotizaciones)

Desde el Grupo de Análisis del Sector Económico y de los Oferentes se realizó el proceso de "Solicitud de Información a Proveedores por la plataforma SECOP II, publicando las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, sin recibir ofertas por este medio.



Se recibieron 3 cotizaciones por correo electrónico, de las cuales para el Estudio de Mercado se utiliza la cotización 1 para los 2 ítems, la cotización 2 se toman los valores para el ítem 1 ya que para el ítem 2 se considera atípico y la cotización 3 se toma como referencia únicamente toda vez que no contiene las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Las cotizaciones hacen parte integral del presente Estudio del Sector.

Una vez recibidas las cotizaciones se observa lo siguiente:

a) Fueron expedidas con base en las especificaciones técnicas remitidas por la Entidad.
b) Las cotizaciones cumplen con las especificaciones requeridas, por lo cual se concluye que estas corresponden a las necesidades establecidas previamente por la entidad.
c) Para definir la variable a tomar por cotizaciones para el presente proceso, se empleó la fórmula de media aritmética sobre cotizaciones para el ítem 1 y el valor de referencia de la cotización para el ítem 2.
d) El valor proyectado en el presente análisis corresponde a un valor de referencia y no a un valor absoluto
e) Las cotizaciones tenidas en cuenta para el Estudio del Sector están exentas de IVA. Sin embargo, para el presente análisis se incluye el IVA, debido a que pueden presentarse proponentes que sean responsables del IVA
f) Si algún proponente remite su oferta sin IVA debe enviar la respectiva justificación.

Resultado del análisis de costos basado en históricos. Anexo 2 (cuadro análisis proyección costos históricos).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Una vez revisada la plataforma del SECOP II se pudo ubicar el proceso FGN-NC-MC-0063-2023, el cual se tomó en cuenta ya que las características y especificaciones técnicas para el suministro de las pruebas psicotécnicas de valores son iguales a las del presente proceso.

Para definir la variable sobre históricos se indexaron los valores de los costos históricos unitarios para los dos (2) ítems.

Resultado definitivo de costos los cuales proyectan el presupuesto final. Anexo 3 (Cuadro estudio de mercado definitivo).

Para definir el presupuesto del presente proceso se utilizó el valor arrojado de las cotizaciones para el ítem 1 y la fórmula promedio entre cotizaciones e históricos indexados para el ítem 2.

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo, que consiste en acercar los valores decimales al número entero más aproximado (a la baja, cuando el numero decimal sea menor a 5 o a la alta cuando el numero decimal sea igual o mayor a 5).

Es así como se sugiere establecer el valor del presupuesto teniendo en cuenta el estudio de mercado definitivo, para el presente proceso cuyo objeto es "***SUMINISTRO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE MIDAN RASGOS DE VALORES, CON ENTREGA DE RESULTADOS (INFORME) DE LAS APLICACIONES QUE PERMITAN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONOCER EL PERFIL DE VALORES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN PROVISIONALIDAD Y LIBRE NOMBRAMIENTO***." la suma de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($23.249.196) INCLUÍDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS E IMPUESTOS NACIONALES A QUE HAYA LUGAR. (Ver Anexo 3).

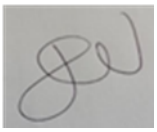
8. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Estudio previo del proceso
- SECOP
- Estatuto Tributario
- https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	**$23.249.196 INCLUÍDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS E IMPUESTOS NACIONALES A QUE HAYA LUGAR.**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Elaboró	Leydi Marcela Rodríguez Baez Grupo Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	08/02/2024 Modificación 09/02/2024	
Aprobó	Gustavo Adolfo Palacio Olarte Coordinador Grupo Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	08/02/2024 Modificación 09/02/2024	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada